

RESOLUCION  
N° 1519/94

EXPEDIENTE N° 286/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.1671

Buenos Aires, *16* de diciembre de 1994.-

Visto lo solicitado a fs. 579 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 57 de la Capital,

SE RESUELVE:

Ampliar el feriado judicial dispuesto para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 57 de la Capital por Resolución n° 1399 de fecha 23 de noviembre ppdo. durante los días 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1994, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérvense.-



JULIO S. NAZARENO